

Recoleta
eres tú

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS
VECINALES (JUNTA DE VECINOS PEDRO
DONOSO "SAN JUAN JARDÍN LA SERENA").

DECRETO EXENTO 2413 /2012

RECOLETA, 13 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos Pedro Donoso "San Juan Jardín la Serena".
- 2.- Memorandum N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

HABIENDO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos Pedro Donoso "San Juan Jardín la Serena", Rut [REDACTED] Personalidad Jurídica N°81, de fecha 17 de junio de [REDACTED].

2.- **ENTREGUESE** En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos Pedro Donoso "San Juan Jardín la Serena", representada por doña María Pozo Zúñiga, cédula de identidad [REDACTED] lo siguiente:
[REDACTED] juegos de 30 piezas porcelana blanco cuadrado.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

OSCAR LO NOVCA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

